

LIC. JOSÉ CONCEPCIÓN GALLARDO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN EN EL ESTADO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

CERTIFICA:

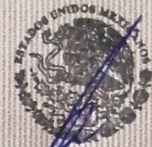
QUE LAS FIRMAS Y SELLOS QUE CALZAN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LAS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADAS EN EL DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES Y CORRESPONDEN A LOS CC. M. en D FEDERICO ARTURO GARZA HERRERA Y M.E.P. CLAUDIA ELENA GONZALEZ ACEVEDO, SECRETARIO GENERAL Y JEFA DE LA DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI, EN FUNCIONES RESPECTIVAMENTE EN LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. A 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSI
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES

LIC. JOSÉ CONCEPCIÓN GALLARDO MARTÍNEZ



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSI
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES
LEGALIZACION No. 6016

Universidad Autónoma de San Luis Potosí
División de Servicios Escolares

El presente CERTIFICADO ampara estudios, exámenes, prácticas y/o documentos, según constancias archivadas en la

"Colegio de Estudios Superiores Rioverdense A.C.", de Rioverde, S.L.P.

Se cubrieron los derechos con Recibo No. **CA 1905518** de fecha **12/07/2022**

Quedo registrado bajo la Partida No. **1055/0868**

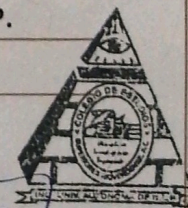
Formuló

egg



Autorizó

Ing. David Jiménez Romero



CLAVE : SEP
24PBH0082B

RIOVERDE, S.L.P.